

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL
ADQUISICIONES

MATERIA: AUTORIZASE LLAMADO DE LICITACION ID N° 3649-46-L115.

DECRETO ALCALDICIO N° 621 .- /

QUILLECO: 17 DE ABRIL 2015-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio (SEMU) N°435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N°581 del 10 de Abril 2015 de Secretaría Municipal, y la Orden de Pedido N° 4679, solicitando la Adquisición de empanadas, servilletas, nescafé, arreglos florales, té de hierbas, bebidas, etc. Para el Programa Cuenta Pública Gestión Municipal 2014".

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N°3649-46-L115, a través del portal Mercado Público, para efectuar la **"Adquisición de Empandas y Otros para Programa Cuenta Pública 2014"**
- 2.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: *[Signature]*
DISTRIBUCION:.

- C.c. Arch. Tesorería
 - C.c. Arch. Administración
 - C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
- =====